MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TIPO B

No. GS-2026- 000287 **/ UPRES – GUPAS – 20.1**

Armenia, 02 de enero de 2026

Señor Teniente Coronel
GILBERTO GUTIERREZ BOTELLO
Jefe regional de Aseguramiento en Salud N°3
Calle 94 av villa olímpica
Pereira

Asunto: Justificación reserva presupuestal.

DATOS GENERALES DEL CONTRATO Nro. 86-7-20242-25	
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR, PARA GARANTIZAR LAS ATENCIONES DE LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDÍO, PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA	05/12/2025
FECHA DE INICIO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA	16/12/2025
FECHA DE VENCIMIENTO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA (INCLUYENDO PRÓRROGAS SI LAS HUBO)	**Plazo de ejecución inicial:** 31/05/2026
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INCLUYENDO VALOR DE ADICIONES SI LAS HUBO)	El valor de **CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE** ($140.000.000,00) distribuidos de la siguiente manera: • Vigencia 2025: $5.000.000,00 **CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE.** • Vigencia 2026: $135.000.000,00 **CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE.**
CAUSAS O MOTIVOS QUE DIERON LUGAR A LA RESERVA PRESUPUESTAL o PASIVO EXIGIBLE POR VIGENCIA EXPIRADA	**Reserva presupuestal de recursos de la vigencia 2025** Durante la ejecución presupuestal de la vigencia correspondiente, se evidencia que una parte de los recursos no fueron comprometidos ni ejecutados en su totalidad, debido a que el saldo pendiente del contrato no cubre el costo mínimo de ningún examen establecido en la minuta del contrato; a pesar de

	haberse realizado la planeación, asignación de agendas y disposición de los recursos humanos, técnicos y administrativos necesarios para la atención oportuna, lo cual impidió la ejecución efectiva del presupuesto previsto para la vigencia 2025.
ACCIONES DESPLEGADAS POR LA SUPERVISIÓN O COORDINACIÓN PARA MITIGAR EL RIESGO DE CONSTITUCIÓN DE RESERVA PRESUPUESTAL O VIGENCIA EXPIRADA	**Acciones desplegadas por la supervisión para mitigar el riesgo de constitución de reserva presupuestal o vigencia expirada de la vigencia 2025.** Desde que se emitió el inicio ejecución de contrato, se procedió a realizar verificación de las solicitudes que reposan en la oficina de referencia y contrarreferencia, se tomó contacto con los usuarios y beneficiarios para generar las respectivas autorizaciones; así mismo con la entidad se realizaron a cabo diferentes actividades administrativas, y en todo momento se estableció la comunicación asertiva para la el agendamiento y atención oportuna de los usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de la Policía nacional – Unidad Prestadora de Salud Quindío.
VALOR DE LOS RECURSOS EJECUTADOS	**CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y DOS PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE** ($4.847.082,00)
VALOR DE LOS RECURSOS PENDIENTES POR EJECUTAR	**CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE** ($152.918,00)
PORCENTAJE DE LOS RECURSOS EJECUTADOS	96.94%
PORCENTAJE DE LOS RECURSOS PENDIENTES POR EJECUTAR	3,06%
ACCIONES A EMPRENDER POR LA SUPERVISIÓN O COORDINACIÓN PARA COADYUVAR A DEPURAR LA RESERVA PRESUPUESTAL O VIGENCIA EXPIRADA (según corresponda)	Considerando el que el saldo de la reserva presupuestal corresponde a CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (**$152.918,00),** esta supervisión solicitara a la entidad para que proceda a ejecutar este valor en la prestación de los servicios plasmados en la minuta contractual dentro del mes de enero de 2026. Dado a que el porcentaje del valor de la reserva corresponde al 1.06% en términos presupuestales se sugiere a la entidad priorizar su ejecución de mes de enero, con el fin de garantizar el cierre adecuado del registro y evitar su acumulación como saldo pendiente en periodos futuros.

Atentamente,

KarenAlejandraRestrepoGomez

Intendente **KAREN ALEJANDRA RESTREPO GOMEZ**
Supervisor de contrato 86-7-20242-25

Fecha de elaboración 02-01-2026
Ubicación: C:\\mis documentos

Carrera 13 calle 1ª 117 Frente al parque Fundadores
Cel. 31505590529
E-mail: dequi.upres@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA